



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **25 días del mes de octubre del año 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales, Diputados Ramón Javier Padilla Balam, Laura Esther Beristain Navarrete, Gabriela Angulo Sauri, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Silvia de los Angeles Vazquez Pech y los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Diputados: Laura Esther Beristain Navarrete, Gabriela Angulo Sauri y Silvia de los Angeles Vazquez Pech, **bajo la Presidencia del Diputado Ramón Javier Padilla Balam**, y con la asistencia de las Diputadas Jenni Juárez Trujillo y Mayuli Latifa Martínez Simón y el Diputado José Esquivel Vargas integrantes de la XV Legislatura y del Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, Lic. Gerardo Mora Vallejo y los integrantes de la Comisión Especial de Revisión y Vigilancia de Concesiones del H. Ayuntamiento de Solidaridad, se dio inicio a la reunión de trabajo con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de trabajo de las Comisiones de Asuntos Municipales y de Salud y Asistencia Social. 3.- Reunión de trabajo con el Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, Lic. Gerardo Mora Vallejo y los integrantes de la Comisión Especial de Revisión y Vigilancia de Concesiones del H. Ayuntamiento de Solidaridad. 4.- Clausura.-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS
COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.**

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de 5 Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales y de 3 Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que habiendo quórum **el Diputado Presidente instaló la reunión de trabajo de las Comisiones de Asuntos Municipales y de Salud y Asistencia Social, siendo las 16:27 horas del día 25 de octubre de 2016.**-----

Seguidamente el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados integrantes de las comisiones que la reunión de trabajo de las Comisiones sea transmitida en vivo en la plataforma web del Congreso del Estado, sometiéndose a votación, durante la misma se incorpora a la reunión el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza por lo que el Diputado Presidente instruye se tome su asistencia y su votación, continuando la reunión con 4 diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, resultando con posterioridad aprobada la propuesta por unanimidad, en consecuencia, el Diputado Presidente solicitó se continuara con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste a la reunión de trabajo con el Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, Lic. Gerardo Mora Vallejo y los integrantes de la Comisión Especial de Revisión y Vigilancia de Concesiones del H. Ayuntamiento de Solidaridad.-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS
COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.**

Acto seguido el Diputado Presidente agradeció la presencia en la reunión de trabajo del Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, Lic. Gerardo Mora Vallejo, del representante de la Presidenta Municipal de Solidaridad, Lic. Alberto Farfán Bravo, Secretario General del H. Ayuntamiento y de los integrantes de la Comisión Especial de Revisión y Vigilancia de Concesiones del H. Ayuntamiento de Solidaridad, al Síndico Municipal y regidores presentes; seguidamente señaló la dinámica de la reunión que tenía la finalidad de escuchar a los invitados para allegarse de los elementos necesarios a fin de que posteriormente, se pueda hacer un análisis adecuado sobre el punto de acuerdo referente al posible exhorto sobre la recisión de la concesión del servicio de agua potable concedido a la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún en el municipio de Solidaridad, por lo que precisó primeramente se abrirá el uso de la voz en caso de que algún diputado desee realizar alguna manifestación y posteriormente se dará el uso de la voz al Director de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo y a la Comisión Especial de Revisión y Vigilancia de Concesiones del H. Ayuntamiento de Solidaridad a efecto de que emitan sus opiniones y puntos de vista respecto al tema de la mencionada concesión y su recisión. Señalado lo anterior, el Diputado Presidente abrió el espacio para los Diputados que quieran hacer uso de la voz sobre el asunto, no habiendo intervenciones.-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS
COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.**

En tal sentido, el Diputado Presidente señaló que al no haber en el momento intervenciones por parte de los diputados y dado que no contrapone el orden que se tenía planeado para la reunión procedería entonces a cederle el uso de la voz a los integrantes de la Comisión Especial de Revisión y Vigilancia de Concesiones del H. Ayuntamiento de Solidaridad.-----
Acto seguido hizo uso de la voz el Síndico del Municipio, Lic. Juan Carlos Beristain Navarrete, quien agradeció el interés mostrado en el tema que ha afectado a las familias de solidaridad independientemente que no sean los únicos afectados pues también se tenía el problema en Benito Juárez y otros municipios y que prácticamente fue una sorpresa los costos, siendo que como sindico debe velar por los intereses del Municipio y una de las facultades que le confiere la ley es la de verificar que los contratos y convenios que celebre el ayuntamiento de solidaridad cumplan con el apego a la ley y en este caso en concreto el contrato para la concesión de servicios de agua potable viola varias disposiciones legales y reglamentos, por ello están solicitando la revocación de esta concesión, asimismo preciso que hace unos días entrego a todos los miembros del cabildo un exhorto para la revocación de ese contrato dado que es violatorio en todos los pasos desde la falta de convocatoria al Consejo de CAPA para que se diera la reunión, señaló que tampoco fue una convocatoria para otorgar la concesión sino que fue un ofrecimiento de la empresa hacia el gobierno del estado y a CAPA, también se



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS
COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.**

observa un desvío de recursos dado que los ingresos que se dieron en contraprestación para que se les diera la concesión fueron extraídos indebidamente de las arcas de CAPA y el Director de CAPA no sabe su paradero y también señalo que en el reglamento de Solidaridad está expresamente prohibido la concesión de este servicio, por lo que pide el apoyo para que la concesión que no se quiere sea revocada, igualmente señalo que si desde el inicio fue un proceso ilegal cree que no debe pagarse ninguna indemnización a quien a sabiendas cometió un ilícito.-----

Seguidamente hizo uso de la voz el Lic. Alberto Farfán Bravo quien en representación de la Presidenta Municipal señalo que su postura era similar al del síndico municipal y es compartida por el pueblo de solidaridad y fue un golpe a la economía de un día para otro, se incrementaron los costos y en solidaridad no se entiende el motivo de la concesión siendo público que la misma no era necesaria, y hay que reflexionar y actuar para buscar revocar la concesión.-----

De igual manera hizo uso de la voz la Regidora Alejandra Cárdenas Nájera quien agradeció la invitación a la reunión para atender un tema tan sensible en el municipio de solidaridad y que hoy están haciendo una revisión exhaustiva de como revocar la concesión de AGUAKAN, asimismo precisó que en la pasada sesión ordinaria de 30 septiembre uno de los primeros trabajos del cabildo fue la creación de una Comisión Especial de Revisión y Vigilancia de Concesiones del H.



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS
COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.**

Ayuntamiento de Solidaridad y que no solo se limita al tema de AGUAKAN pero nace principalmente a raíz de la misma, señalo que la gente se queja fuerte por los cobros excesivos y que era claro como quedo confirmado por el Director de CAPA que la concesión era innecesaria y queda más que claro que fue un negocio de unos en perjuicio de muchos, igualmente preciso que existe irregularidad mencionando que cuando se celebra el convenio o contrato el comité directivo de CAPA con AGUAKAN crean la condicionante de que se van a dar 1,050 millones en promedio siempre y cuando el municipio de Solidaridad antes del 18 de diciembre del 2014 hayan celebrado en su municipio una sesión ordinaria en la que el municipio diga si a la concesión, eso en términos de autonomía municipal es un agravio al municipio, por lo que se busca hacer en esa administración el máximo de los esfuerzos para echar abajo la concesión, asimismo señalo por cuanto al tema que se pudiera ser acreedor a una sanción por revocar la concesión porque pareciera que la cuña son los 1050 o 1055 millones que dejaron y que al final ese recurso tampoco lo recibe el ayuntamiento de solidaridad, sino que se amplía el negocio para CAPA, en caso de haber una sanción ¿no lesiona las finanzas de Solidaridad? y pareciera que eso es para CAPA y aprovechando que estaba el director para sacarla de la duda. De igual manera refirió que de conformidad a la constitución se reconoce que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, por lo que se ha iniciado una campaña en los municipios de Solidaridad y Benito Juárez para que todas aquellas personas que han sido privadas del acceso al agua por parte de Aguakan por no pagar, por lo que se les estaba coartando sus derechos fundamentales, señalando que era un tema que pudiera tomar la legislatura pues lo único que hay que hacer era ayudar a los ciudadanos a ampararse, señalando que se ha conseguido que a diversas personas en Solidaridad y Benito Juárez se les restablezca el servicio.-----

Posteriormente hizo uso de la voz la regidora Norma Angélica Ríos Holguín quien menciona que un tema de su campaña fue el precisamente retirar la concesión de AGUAKAN derivado de las propuestas de la gente pues se quejaban de los abusos y excesivos cobros, por lo que al tomar el cargo decidió formar parte de la Comisión Especial y señaló que próximamente en el cabildo presentaría un anexo a las propuestas del Síndico Municipal para justificar la rescisión del contrato sin el pago de indemnización a AGUAKAN.-----

Asimismo hizo uso de la voz el Regidor Luis Carlos Mayo de la Cruz quien agradeció la invitación a la reunión de trabajo para tratar tan importante tema que afecta a las familias de solidaridad destacando el trabajo coordinado de la Legislatura con el cabildo, señaló que igual pedían se aclare el tema de los recursos ¿Dónde terminaron? y como gobierno debían regresarle a las familias la tranquilidad que tenían con CAPA,



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS
COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.**

que si bien no era perfecto pero tenía un mayor margen de negociación a diferencia de AGUAKAN.-----

A continuación el Diputado Presidente señaló que el tema había despertado mucho el interés de los compañeros diputados y que se ha asumido de manera puntual y responsable la revisión del mismo precisando también que la Legislatura quiere hacerlo de una manera responsable en la que todos coincidamos y que sea lo mejor, por ello era importante escuchar a la Comisión Especial y al Director de CAPA, por lo que le concedió el uso de la voz al Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, Lic. Gerardo Mora Vallejo para ampliar la información.-----

En tal virtud hizo uso de la voz el Lic. Gerardo Mora Vallejo quien agradeció la invitación y precisó que se compartía la preocupación y se ha dado seguimiento puntual por lo menos de forma mediática de la situación que se vive en solidaridad y señaló que por instrucción del Ejecutivo se instauró una comisión que está viendo y analizando el tema jurídico y técnico acerca de la concesión, y asimismo refirió a una segunda comisión integrada con la CONAGUA para hacer un análisis técnico para ver la factibilidad de operar con la CAPA, pidiendo una semana para poder tener resultados, señaló igualmente que no podía soslayar o ignorar o no decir cuál es la situación que guardaba la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, es una empresa a la que se dedicaron



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

dilapidarla a quebrarla y el día de hoy deben decidir si echan gasolina a los vehículos de mantenimiento o se paga nómina o se paga luz, y los ingresos de la comisión bajaron al quitar solidaridad, bajaron a 335 millones de pesos, el gasto operativo de la Comisión para poder operar más o menos bien son cerca de mil millones de pesos, otros problemas son los equipos viejos, el sistema de cobro es obsoleto, la situación de la comisión es alarmante necesita suficiencia presupuestal, por eso se necesita la operación y el análisis con la CONAGUA para saber en tiempo y en forma como si se podría entrar a la operación del organismo en Solidaridad, señalo que los ingresos antes de que entrara la concesión eran prácticamente por facturación 394 millones con una utilidad más o menos de 246 millones de pesos precisando que una utilidad así podría convertirse en 700 millones de pesos en obra para poder rehacer el sistema de agua potable en casi todo el estado, asimismo señalo que para poder operar en solidaridad se requiere una inversión inicial de más o menos 180 millones de pesos para poder tratar las aguas negras dado que prácticamente las plantas de aguas residuales que se tienen ya están al máximo de su operación, inversión inicial que no tiene la comisión de agua potable y alcantarillado, compartiendo la preocupación y la ocupación llevando diez días de estar estudiando a fondo este tema sin dejar de atender los problemas que tiene la comisión en sus diferentes municipios con los organismos operadores dando puntual seguimiento y



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS
COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.**

respaldo a la intención siempre que se tenga un análisis serio y a fondo y que respalde la voluntad ciudadana.-----

Al término el Diputado Presidente abrió un espacio para la intervención de los diputados, haciendo uso de la voz la Diputada Jenni Juárez Trujillo quien refirió a la situación de CAPA que necesita capitalizarse y a la problemática de los cobros excesivos y cuestionó ¿si capa brindaba el servicio de AGUAKAN o si utilizaban la infraestructura de CAPA? a lo que el Director de CAPA, señaló que en el título de concesión se le dio en comodato todas las instalaciones que tenía los pozos de extracción, los cárcamos y las plantas de rebombeo, prácticamente toda la infraestructura, la red hidráulica, la red de drenaje sanitario se les da en comodato, señaló que hay una ley de tarifas que debieran estar respetando y que ahí se podría iniciar, posteriormente continuo su intervención la Diputada expresando que se sumaba a los trabajos que beneficie a los ciudadanos.-----

Seguidamente intervino el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza quien señaló que el tema era una problemática nada sencilla donde tienen que ver muchos factores desde actos de corrupción, donde acabo el dinero, como devolverle al ciudadano de playa del Carmen lo arrebatado y el problema técnico, solicitando se pudiera profundizar en el tema del trabajo jurídico para poder determinar cuáles serían las acciones jurídicas a emprenderse, señaló que era claro que el haber concesionado el servicio no era necesario no habiendo



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS
COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.**

una explicación económica ni técnica y la corrupción era evidente, lacerante y preocupante que no encuentre el destino de los mil millones que se pagaron como contraprestación, siendo prioritario establecer un equipo por parte del municipio, de la CAPA y del Congreso que pueda estar viendo el cómo y si la conclusión era revertir la concesión, el como empezar y como realizarlo y que impacto habría en las arcas estatales para no afectar el tema presupuestal, señalando de igual manera que debiera instrumentarse una estrategia jurídica mancomunada por las instancias presentes y en definitiva la parte de estrategia según los tiempos se ira haciendo pública pero debiera tratarse con la secrecía necesaria para que se instrumenten las acciones legales y no advertir a la otra parte, por cuanto al tema técnico señalo que era igual prioritario que los presidentes de las comisiones debieran tener una comunicación con la comisión del municipio y se pueda ir de la mano con CAPA, así mismo precisó que creía necesario que se diera vista a la presidencia de la Comisión de Hacienda para que se solicite la apertura de una investigación para saber la conclusión y el destino de los 1,050 millones de pesos que fueron pagados por el tema de la concesión.-----

Posteriormente hizo uso de la palabra la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón quien señalo que el tema era de suma importancia y que se sumaba a las conclusiones del Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza en el sentido de establecer una ruta de estrategia de trabajo tanto jurídica como técnica y



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS
COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.**

mantener cierta secrecía sobre todo por estrategia jurídica dándose a conocer en el momento oportuno, y a pesar de que no era integrante de las comisiones buscaba se privilegie y beneficie a los solidarenses.-----

Acto seguido el Diputado Presidente instruyó se tomará la asistencia del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, continuando la reunión con 5 diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social.-----

Posteriormente intervino la Diputada Gabriela Angulo Sauri quien celebro la asistencia de los presentes y de la búsqueda de una solución a la problemática, asimismo se manifestó que como presidenta de la Comisión de Turismo le preocupaba el servicio oportuno y la calidad agua que se ofrece al turismo y a la población, expresando que se sumaba a los trabajos para buscar una solución juntos.-----

Posteriormente se le concedió el uso de la voz al Síndico Municipal quien se manifestó por cuanto a las tarifas dado que aparte del incremento de las tarifas señalo que se tiene un problema con el consumo mínimo precisando que ahora se les obliga a tener un consumo mínimo de 10 metros cúbicos cuando antes era de 1 metro cúbico siendo una arbitrariedad, afectando la economía de las familias, generando también un problema de salud ya que no solo cortan el agua como se ha señalado sino también cancelan las conexiones al drenaje, sumándose a los problemas sociales que se están generando.-



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS
COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.**

Inmediatamente el Diputado Presidente señalo que mientras más se enriquezca este tipo de trabajos se va fortaleciendo el mismo y que la idea era realizar un buen trabajo entre todos.- A continuación se le concedió el uso de la voz al Director de CAPA, quien preciso que a manera de síntesis quería recalcar el tema de que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado necesita un rescate, mayor inversión para poder hacer frente a las demandas ciudadanas, no solo en solidaridad sino en todos los ayuntamientos en que opera, señalando que en los próximos días estarán viendo la forma de incorporar a capa en el municipio de Puerto Morelos y para ello se necesita una inversión, retomando el tema de solidaridad señalo que se tenía la capacidad técnica para operar, se tenía la gente capacitada, asimismo señalo que en una primera reunión con CONAGUA se necesitaría una inversión para entrar a operar AGUAKAN y eso AGUAKAN lo sabe y no está invirtiendo por que no sabe que va pasar, inversión que deja dinero y es recuperable en cuestiones de meses, de igual manera señalo que al margen de lo de solidaridad, solicito a la soberanía así como a la comisión de hacienda que la comisión sea considerada como un órgano autónomo como se hizo de conformidad al punto de acuerdo donde le solicitaban a la SEFIPLAN que el recurso de AGUAKAN sea destinado a CAPA, solicitando su ayuda para que CAPA sea sustentable.-----



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

Acto seguido se le concedió la palabra la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete quien señalo la mayor demanda ciudadana era el tema del agua, por eso desde el congreso del estado agradeció la suma pues solo se va resolver con voluntad política del ejecutivo, del legislativo, de los gobiernos municipales y de todas las autoridades, siendo claro que ha sido ilegal y que la reunión es parte de la estrategia jurídica, señalo igual que el tema del presupuesto a CAPA tenía que trabajarse, refirió igual del antecedente de 12 años de un mal gobierno quien hizo uso de los recursos de manera inadecuada y por eso hoy con un nuevo gobierno y nueva esperanza se trabajaría de manera extraordinaria para restaurar a todo el estado de manera integral.-----

Después hizo uso de la palabra el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández para ofrecer una disculpa por la tardanza precisando que el tema de la lucha contra AGUAKAN era fundamental así como de otros que corren en paralelo y también importantes, asimismo acuso de recibido los planteamientos que se han hecho señalando que estaban presentes los integrantes de la comisión de hacienda, refiriendo de igual manera al paquete de reformas aprobadas en materia de disciplina financiera que tiene implícita una estrategia de austeridad que reflejara ahorros de varios cientos de millones de pesos que tienen que reorientarse y



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

donde el derecho fundamental al agua implica que esta soberanía priorice el dotar de mayor presupuesto a CAPA así como modernizarlo para que brinde un servicio de calidad.-----

Acto seguido el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza hizo uso de la voz para reiterar lo referente a la importancia de generar un equipo de abogados para trabajen de la mano para consolidar o diseñar una estrategia de carácter jurídico de la mano con el Municipio de Solidaridad y de CAPA, y que cuando sea un reunión formal se pueda solicitar una auditoria específica para saber dónde quedaron los 1,050 millones de pesos.-----

A lo anterior el Diputado Presidente señaló que se estaban tomando muy en cuenta las sugerencias presentadas y que coincidía con la Diputada Beristain que todo lo aportado, escuchado y sugerido viene a favorecer el trabajo que se estaba haciendo por una sola causa: la gente, siendo la prioridad, y efectivamente se integraría el mejor equipo para poder realizar el trabajo, agradeciendo la asistencia de los invitados presentes.-----

No habiendo más intervenciones y dando continuidad al orden del día, **el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de trabajo de las Comisiones de Asuntos Municipales y de Salud y Asistencia Social, siendo las 17:45 horas del día 25 de octubre de 2016.**-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS
COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE